

Secretaría de Movilidad
Cuerpo Agentes de Tránsito

MEMORANDO

2432-2025-021271

Ibagué, 08 de mayo de 2025

PARA: DRA. VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN
SECRETARÍA DE LAS TIC

DE: JESÚS ANTONIO PRADO
COMANDANTE TRÁNSITO IBAGUÉ

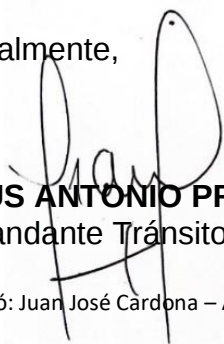
ASUNTO: SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A PQRS POR EMPLAZAMIENTO PISAMI 2432-2025-037361 del 08 de mayo 2025.

Reciba usted un cordial saludo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad de Ibagué.

Teniendo en cuenta que ante este comando se elevó derecho de petición radicado PISAMI 2025-045485 fechado del 2025-05-05, me permito enviar a su despacho, respuesta a dicha petición bajo radicado PISAMI 2432-2025-037361 del 08 de mayo 2025, en razón a que la misma petición no cuenta con documentación e información que permita al suscrito, notificar de forma personal, al peticionario.

Anexo la petición y respuesta a la petición que se solicita ser notificada en la ubicación digital de la página web de la Alcaldía de Ibagué.

Cordialmente,



JESUS ANTONIO PRADO
Comandante Tránsito Ibagué

Proyectó: Juan José Cardona – Abogado contratista SM.



Cuerpo Agentes de Transito movilidad <agentes.transito@ibague.gov.co>

MEMORANDO - SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A PQRS POR EMPLAZAMIENTO PISAMI 2432-2025-037361 del 08 de mayo 2025.

1 mensaje

Cuerpo Agentes de Transito movilidad <agentes.transito@ibague.gov.co>

8 de mayo de 2025, 10:25

Para: Secretaria TIC <tic@ibague.gov.co>, desarrollo secretaria TIC tic <desarrollo@ibague.gov.co>, VILMA YANETH RIVERA MARROQUIN tic <vilma.rivera@ibague.gov.co>

MEMORANDO

2432-2025-021271

Ibagué, 08 de mayo de 2025

**PARA: DRA.VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN
SECRETARÍA DE LAS TIC****DE: JESÚS ANTONIO PRADO
COMANDANTE TRÁNSITO IBAGUÉ****ASUNTO: SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A PQRS POR EMPLAZAMIENTO
PISAMI 2432-2025-037361 del 08 de mayo 2025.**

Reciba usted un cordial saludo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad de Ibagué.

Adjunto 04 documentos.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO PRADO
Comandante de Tránsito de Ibagué

4 adjuntos**08 05 2025 2432-2025-021271 MEMORANDO EMPLAZAMIENTO.pdf**
90K**2025-EXT-REC-045485-001-20250505140514.pdf**
98K**08 05 2025 2432-2025-037361 RESPUESTA P 2025-045485 CONTROL.pdf**
226K**NOTIFICACION TRASLADO ESPACIO PUBLICO.pdf**
120K



Cuerpo Agentes de Transito movilidad <agentes.transito@ibague.gov.co>

En respuesta al radicado PISAMI 2025-045485 fechado del 2025-05-05

1 mensaje

Cuerpo Agentes de Transito movilidad <agentes.transito@ibague.gov.co>
Para: Espacio Publico Gobierno <espaciopublico@ibague.gov.co>

8 de mayo de 2025, 10:14

2432-2025-037361
Ibagué, 08 de mayo 2025

**SEÑOR(A),
ANONIMO(A)**

C.C. ESPACIO PÚBLICO – ALCALDÍA DE IBAGUÉ

ASUNTO. En respuesta al radicado PISAMI 2025-045485 fechado del 2025-05-05.

Reciba usted un cordial saludo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad de Ibagué.

Adjunto 02 documentos.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO PRADO
Comandante de Tránsito de Ibagué

2 adjuntos

 **2025-EXT-REC-045485-001-20250505140514.pdf**
98K

 **08 05 2025 2432-2025-037361 RESPUESTA P 2025-045485 CONTROL.pdf**
226K



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Movilidad
Cuerpo Agentes de Tránsito



2432-2025-037361
Ibagué, 08 de mayo 2025

SEÑOR(A),
ANONIMO(A)

C.C. ESPACIO PUBLICO – ALCALDIA DE IBAGUÉ

ASUNTO. En respuesta al radicado PISAMI 2025-045485 fechado del 2025-05-05.

Reciba usted un cordial saludo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad de Ibagué. **Sobre el contexto de su escrito y su petición:**

Por medio de la presente de manera muy respetuosa solicito a Ud. ordenar a quien corresponda la reubicación de una señora que vende tinto ocupando espacio con mesas, sombrillas y sillas en el andén peatonal sobre la avenida embala ubicado entre el conjunto cerrado bosque real y el edificio monte chelo y aparte de eso se convirtió ese espacio en un terminal de taxis y uber por lo tanto las personas se han visto prácticamente expuestas a ocupar la vía vehicular exponiéndose a un accidente, le recuerdo que en ese sector ya hubo un accidente trágico como resultado un fallecido por la misma situación de invasión del espacio público.

(...)

Nota: Para mayor información de la ubicación de la Sra. es carril bajando a mano derecha una cuadra antes del romboy de la 60

Se responde lo siguiente: me permito informar que, el suscrito en razón al conocimiento proporcionado en su oficio, y a la competencia funcional, **NO es competente** para reubicación de personas naturales que presuntamente comercian en determinado sector de Ibagué; en razón al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia de esta petición y este traslado, a la OFICINA COMPETENTE para analizar su petición. **Respecto a los vehículos que generan problemáticas en materia de movilidad**, ordené al coordinador y Agentes de turno, realizar visita a la ubicación mencionada por usted, con el fin de dar cumplimiento a las funciones determinadas en el artículo 5 de la Ley 1310 de 2009; de ser el caso, iniciar procesos contravencionales, **teniendo en cuenta el principio de imparcialidad**. Sin embargo, en el Cuerpo de Agentes de Tránsito tenemos distintos turnos, en distintos horarios, para responder a fenómenos en materia de movilidad tales como: eventos deportivos, culturales, accidentes, acompañamientos a la Policía Nacional, entre otros. Así mismo, nuestro personal, está condicionado a: presentación ante estrados judiciales y extrajudiciales, incapacidades, licencias, permisos, y otras circunstancias que limitan nuestra función en la ciudad. Por lo anterior, me permito indicar que, este Comando, ordenara visitas de los Agentes de Tránsito, a dicha ubicación, **pero solicitando a su vez,** tener en cuenta las limitaciones del personal y logística que presenta este Cuerpo de Agentes.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO PRADO
Comandante Tránsito Ibagué

Proyectó: Juan José Cardona – Abogado contratista SM.

IBAGUE 5 DE MAYO 2025



Radicado: 2025-045485

Fecha: 2025-05-05 Hora: 02:33 PM

Destino: Gobierno espacio publico

Folios:

Tipo Anexo: Sin anexos

No. Anexo:

Tipo Documento: Derecho de petición-manifestaciones

Radicado por: María Consuelo Betancourt Loalza

Señor:

Secretario de gobierno

Ibagué

Por medio de la presente de manera muy respetuosa solicito a Ud. ordenar a quien corresponda la reubicación de una señora que vende tinto ocupando espacio con mesas, sombrillas y sillas en el andén peatonal sobre la avenida embala ubicado entre el conjunto cerrado bosque real y el edificio monte chelo y aparte de eso se convirtió ese espacio en un terminal de taxis y uver por lo tanto las personas se han visto prácticamente expuestas a ocupar la vía vehicular exponiéndose a un accidente, le recuerdo que en ese sector ya hubo un accidente trágico como resultado un fallecido por la misma situación de invasión del espacio público.

Espero contar con su valiosa colaboración.

Cordialmente

Habitante del sector

Nota: Para mayor información de la ubicación de la Sra. es carril bajando a mano derecha una cuadra antes del romboy de la 60